

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 27 DE MARZO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/036/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Visita a la empresa Formas Inteligentes en Monterrey N.L. a fin de autorizar la impresión de la documentación electoral sin emblemas para el proceso electoral local 2018-2019.	Tipo de Participación: Revisor de diseños y medidas de seguridad.
--	--

Lugar y periodo de la comisión: Monterrey N.L. del 20 al 22 de marzo de 2019.

Actividades realizadas: Revisión exhaustiva de los diseños de la documentación electoral sin emblemas de partidos políticos y autorización de producción de la misma. Revisión de las medidas de seguridad con que cuenta la empresa para garantizar el resguardo de la documentación electoral.

Resultados obtenidos: Se constató la calidad de las instalaciones del fabricante y las medidas de seguridad que se aplican. Se dio autorización para el arranque de la producción.

Contribuciones a la Institución: Garantizar el principio de Certeza en la producción de la documentación electoral.

Conclusión: Se constató que la empresa ganadora de la licitación ofrece las medidas de seguridad para el diseño, producción y manejo de la información.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Luis A. Treviño Cueva, Coordinador de Organización Electoral